

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C. 29 de octubre de 2.021. Al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso ordinario N°. 2017-644, RICARDO PRIETO VERA en contra de TELMEX COLOMBIA Y OTRO, informando que la audiencia anterior, no se pudo verificar toda vez que durante la pandemia, y en el presente, se están reprogramando fechas de audiencias que no se pudieron realizar, durante el año 2020, y el que avanza.



**CAROLINA FORERO ORTIZ**

Secretaria

**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D. C., veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

**CITAR** a las partes para la continuación de las etapas previstas en el artículo 77 del C.P.T.S.S., para el día **DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO (2.021), A LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.)**.

Se **ADVIERTE** a las partes que en la audiencia deben participar, so pena de aplicarse las sanciones procesales pertinentes y se previene además **que, una vez agotadas esas etapas, acto seguido, se constituirá el Despacho en la audiencia de trámite (art. 80 ib.) con el recaudo de las pruebas que se decreten, incluyendo interrogatorios de parte y testimonios, si a ello hubiere lugar.**

Así mismo, se advierte a las partes, que la audiencia se celebrará en forma virtual, a través de la plataforma Microsoft teams, y en esa medida, deberán actualizar sus correos electrónicos, mediante memorial aportado al correo institucional del juzgado – [jlato17@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jlato17@cendoj.ramajudicial.gov.co) para efectos de remitir tanto el expediente digital, como el link de conexión a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,



**ALBEIRO GIL OSPINA**

**JUZGADO 17 LABORAL DEL  
CIRCUITO DE BOGOTÁ**

El presente auto se notifica por anotación en el estado electrónico N°. 191 de fecha 02/11/2021.



**CAROLINA FORERO ORTIZ  
SECRETARIA**